



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001850-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes de Castilla y León el proceso de negociación de la reforma de la PAC, así como la adopción final de los acuerdos al respecto para buscar el mayor consenso y legitimidad política posibles, y a instar al Gobierno de España a acometer diversas actuaciones en el proceso de negociación de la reforma de la PAC, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001849 a PNL/001859.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en el Pleno:

### ANTECEDENTES

Recientemente se ha hecho pública por parte de la Comisión Europea la Comunicación "El futuro de los alimentos y de la Agricultura" (COM 2017-713 final). Una comunicación bastante importante teniendo en cuenta que marca el inicio oficial de las negociaciones de la futura reforma de la PAC para el 2020. Este documento se hace público después de nueve meses de consultas y conversaciones.

La Política Agraria Común ha sido una de las políticas que más ha ayudado a construir la Unión Europea. Una Unión Europea que ha contribuido a la cohesión social y económica y donde el modelo de economía familiar ha sido fundamental. A pesar de sus 60 años de historia, los principios y objetivos por los que fue inspirada siguen siendo



válidos, y, lo más importante, compartidos por la mayoría de los agentes implicados, así como por los estados miembros. Pero tampoco podemos negar que también ha sufrido un proceso de deslegitimación social, debido principalmente a una injusta distribución y a los modelos productivos que promueve con ese reparto. Por eso uno de los principales retos con los que se encuentra la PAC también es la legitimidad social, económica y política.

No solo es una política importante por su aportación a la cohesión social, sino que también lo es por la partida que maneja del Presupuesto Comunitario, alrededor del 37,8 %. A España le corresponde 43.996 millones de euros, de los cuales 924.421.069 corresponden a Castilla y León. Este presupuesto en Castilla y León supone el 8,51 % en los presupuestos de la Junta de Castilla y León, justo por detrás de las Consejerías Sociales. Estos datos cifran realmente la importancia y necesidad de que la reforma de la PAC sea debatida. De hecho los últimos resultados de la encuesta en la que participaron más de 320.000 personas han demostrado que ya ha dejado de ser una preocupación exclusivamente sectorial. Este debate también contribuiría al segundo punto estratégico de reforma que es el de la legitimidad. En la actualidad, sí que es cierto que la sociedad sabe que el 16 % de los perceptores reciben el 76 % de las ayudas, mientras que un perceptor medio cobra unos 5.125 € al año.

El pasado 18 de mayo de 2017, el MAPAMA hizo público el borrador del documento de Posición Común en relación con la iniciativa de modernización y simplificación de la PAC y que surgió de la Conferencia Sectorial de Consejeros y Consejeras de Agricultura de las Comunidades Autónomas con el Ministerio. Posición que como indicó la Consejera de Castilla y León coincidía con borrador elaborado por Castilla y León. Es por ello que debemos seguir mostrando una posición fuerte al respecto.

Por todo presentarnos la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

### **1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- a. Remitir a las Cortes de Castilla y León el proceso de negociación de la Reforma de la PAC así como la adopción final de los acuerdos para buscar el mayor consenso y legitimidad política posible.**

### **2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que exhorte al Gobierno de España a:**

- a. Contar con la máxima participación del conjunto de los actores sociales y económicos en las posturas y propuestas que se presenten en proceso de negociación de la PAC.**
- b. Someter a debate y aprobación en el Congreso de los Diputados el proceso de negociación de la Reforma de la PAC así como la adopción final de los acuerdos para buscar el mayor consenso y legitimidad política posible.**
- c. Incluir en las negociaciones que se inicien sobre la Reforma de la Política Agraria Común al menos los siguientes principios**
- d. La Defensa del Modelo de Producción Agropecuaria familiar, social, sostenible y de pequeña y mediana escala.**



- e. La defensa del Medio Rural a través de una Política de Desarrollo Rural más fuerte y equilibrada en el seno de la estructura de la PAC y con un fortalecimiento de la metodología participativa del desarrollo rural y con nuevos instrumentos adecuados a los retos del medio rural entre los que destaca la lucha contra la despoblación y la mejora de la calidad de vida en el medio rural.**
- f. Profundizar y fortalecer los mecanismos que permitan la transición a un nuevo modelo de producción agropecuaria acorde con los objetivos de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático priorizando los sistemas, modelos, prácticas y producciones sostenibles.**
- g. Fortalecimiento de medidas encaminadas a fortalecer el papel de las mujeres tanto en el sector agropecuario como en las estrategias de desarrollo rural y que rompan las brechas de género que subsisten tanto en el sector como en el medio rural.**
- h. El fortalecimiento de las Medidas de Regulación de Mercados, integrando propuestas de transparencia y justicia de la cadena alimentaria con mecanismos eficaces de actuación ante las crisis de precios constantes y que permita reactivar el principio de preferencia comunitaria.**
- i. Fortalecer el derecho de los consumidores a una alimentación sana y saludable, accesible a toda la ciudadanía y conectada al resto de los cuatro anteriores objetivos. Por lo cual la nueva PAC también deberá ser una Política Alimentaria.**

Valladolid, 18 de enero de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos